



SUBDELEGACION DE PROTECCION AMBIENTAL  
UNIDAD DE DIVULGACION ECOLOGICA

OFICIO No. D.S.127.A00.03.038/94.

Guadalajara, Jal. Febrero 28 de 1994.

SECRETARIA DE DESARROLLO  
SOCIAL

ING. HIGINIO PADILLA GARCIA  
SUBDELEGADO FORESTAL Y DE LA FAUNA  
DE LA SARH EN JALISCO.  
P R E S E N T E .

En relación al plan de manejo integral del predio El Taller de Santa Cruz de la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatlán, Mpio. de Mezquitic, Jalisco, me permito solicitar a usted, tenga a bien informarnos si ha sido expedido el permiso respectivo.

Lo anterior, en virtud de que la Asociación para el Desarrollo Ecológico de la Sierra Madre Occidente, A.C., en representación de la comunidad antes citada, ha hecho de nuestro conocimiento que dicho permiso no se ha entregado por faltar un dictamen de SEDESOL, en caso de ser así, agradecería nos comunicara que documento falta de emitir por ésta Dependencia, ya que de acuerdo a los expedientes de esa comunidad, ya han sido resueltos los dictámenes correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
SUBDELEGADO DE PROTECCION  
AMBIENTAL.

LIC. PATRICIO AGUILAR BLACKALLER

- c.c.p. LIC. OSCAR NAVARRO GARATE.- Delegado de la SEDESOL en Jalisco.- Presente.
- c.c.p. Asociación para el Desarrollo Ecológico de la Sierra Madre Occidental, A.C.
- c.c.p. Archivo.

PAB/ ESV/ tmn.